

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	TÉCNICO(A) DE RELACIONES LABORALES No Vacantes: 01
PROGRAMA Y CIUDAD	Oficina Nacional, Desarrollo de Personas y Saber Organizacional Lugar de trabajo: Bogotá
NIVEL EDUCATIVO	Profesional en derecho, psicología, o afines
EXPERIENCIA	Mínimo tres (3) años de experiencia previa verificable realizando tareas como trámites legales y gestión laboral y conocimiento del área de gestión humana
TIPO DE CONTRATO	Obra o labor

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 2 de 5

SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 3.156.153 más prestaciones de Ley
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Viernes, 16 de octubre del 2026

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.
- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, el Reglamento sobre conductas sexuales inapropiadas: prevención y protección frente al acoso, la explotación y el abuso sexuales, la Política de Salvaguarda

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 3 de 5

Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

MISIÓN DEL CARGO

Brindar soporte técnico especializado a los procesos de relaciones laborales de la organización, gestionando actividades asociadas a procedimientos disciplinarios, análisis y seguimiento de situaciones laborales especiales, gestión de fueros de protección laboral, elaboración de respuestas a requerimientos internos y externos, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente, los procedimientos institucionales y las políticas de la organización.

RESPONSABILIDADES

1. Gestión disciplinaria y de retiro

- a. Liderar los procesos disciplinarios desde la Oficina Nacional, incluyendo citaciones, documentación y acompañamiento jurídico.
- b. Asesorar la toma de decisiones frente a sanciones disciplinarias, promoviendo un enfoque preventivo y justo.
- c. Elaborar la documentación de retiro de excolaboradores/as y remitirla a las áreas correspondientes para su gestión.
- d. Gestionar procesos de terminación de contrato (con y sin justa causa), incluyendo análisis de descargos, elaboración de documentos y acompañamiento a jefaturas, con revisión jurídica.
- e. Brindar asesoría nacional en procesos de retiro por mutuo acuerdo o justa causa.
- f. Acompañar a gerencias y coordinaciones en procesos de desvinculación cuando sea requerido.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 4 de 5

2. Apoyo en la gestión del ciclo laboral del colaborador/a

- Acompañar a líderes y responsables de gestión humana en temas relacionados con vacaciones, permisos, licencias, beneficios organizacionales y otros aspectos del ciclo laboral.
- Hacer seguimiento a los casos de colaboradores/as con Estabilidad Laboral Reforzada (ELR), especialmente por condición de pre-pensión, brindando asesoría a los programas y liderando los procesos de desvinculación cuando sea jurídicamente procedente.
- Gestionar el proceso de dotación a nivel nacional, incluyendo el envío de requisitos, validación de cumplimiento y aprobación de las personas beneficiarias conforme a los lineamientos institucionales.
- Promover buenas prácticas en la gestión de personas, fomentando un ambiente laboral saludable y equitativo.

3. Asesoría jurídica laboral preventiva

- Asesorar a líderes y programas en la toma de decisiones con base en criterios jurídicos laborales, con el fin de mitigar riesgos legales.
- Elaborar y responder derechos de petición, tutelas y demás requerimientos legales con enfoque laboral.
- Coordinar con el área jurídica la atención de procesos legales laborales y brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a nivel nacional.

4. Otras responsabilidades en procesos transversales de Relaciones Laborales

- Apoyar el diseño e implementación de políticas, procedimientos y estrategias de relaciones laborales alineadas con los valores organizacionales.
- Participar en iniciativas de desarrollo organizacional que promuevan la equidad, la inclusión y la sostenibilidad laboral.
- Actuar como puente entre la Oficina Nacional, programas y proyectos, facilitando la transferencia de información, buenas prácticas y coherencia en la gestión de personas.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 5 de 5

- d. Promover la colaboración interáreas y contribuir al posicionamiento estratégico de Relaciones Laborales dentro de la organización.

5. Otras

- Participar activamente en las reuniones con el equipo y coordinación, y demás espacios organizacionales propuestos en el marco de la ejecución de su rol.
- Cumplir con las responsabilidades asociadas a los roles de apoyo designados por su líder y/o aquellas que el colaborador/a asuma voluntariamente por afinidad o interés.
- Asegurar el cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con salvaguarda integral, aplicando de manera rigurosa los criterios de salvaguarda establecidos por la organización.
- Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

Interesados(as) en la vacante deberán de postularse por medio del siguiente Link:

<https://co.computrabajo.com/ofertas-de-trabajo/oferta-de-trabajo-de-tecnicoa-de-relaciones-laborales-en-bogota-dc-CA2E2DC467D2082A61373E686DCF3405>

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.